

se dispone, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Director general del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo a don Juan Antonio Ortiz Gracia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
MARIANO NAVARRO RUBIO

ORDEN de 8 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe superior de administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Ramón Alonso García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 27 del pasado mes de abril, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, a don Ramón Alonso García, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre»

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se provee una vacante en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, por haber sido declarado excedente voluntario don Pedro Higuera Arnal.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una vacante en el Cuerpo de Contadores, por haber sido declarado en situación de excedencia voluntaria don Pedro Higuera Arnal en 1 de mayo del corriente año; en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad del referido día 1 de mayo, Contador-Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Teresa Gómez Conde.

En la clase de Oficiales primeros, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de mayo de 1962 por la que se jubila, con el haber que por clasificación le corresponda, al Presidente de Sección del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Ledesma Valmorisco.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Ledesma Valmorisco, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe superior de administración civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento a don Luis Pasquáú.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración civil en el escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, por jubilación de don Rafael Vallejo Blanco.

Teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1958, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante, y con efectividad del día 16 del pasado mes de abril, al Jefe de Administración de primera clase con ascenso don Luis Pasquáú.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 7 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe superior de administración civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento a don Faustino Alvarez Duque.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración civil en el escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, por jubilación de don Pedro Enrique Pérez Salgado.

Teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1958, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante y con efectividad de 30 del pasado mes de abril, al Jefe de Administración de primera clase con ascenso don Faustino Alvarez Duque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 10 de mayo de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Constantina a la Profesora del mismo, doña María Concepción Díez Taboada.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base décimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de

Constantina a la Profesora del mismo doña María Concepción Díez Taboada, a quien se le agradecen los servicios prestados.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1962

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio el Profesor del mismo don Manuel López-Mora Rojano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio el Profesor del mismo don Manuel López-Mora Rojano, con efectos de 30 de abril último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 23 de mayo de 1962 por la que se anula la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes que jubilaba a don Vicente Hurtado Navarro, Catedrático del Conservatorio de Música de Valencia, y que se le concede la prórroga en el servicio activo hasta que complete los veinte años de servicios.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre petición de prórroga en el servicio activo de don Vicente Hurtado Navarro, Catedrático del Conservatorio de Valencia, jubilado reglamentariamente, por edad, por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 7 de abril de 1961;

Teniendo en cuenta la Resolución dictada por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en el expediente de clasificación de haber pasivo del interesado, el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento y de acuerdo con los preceptos del Estatuto de Clases Pasivas, Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918, y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1955.

Este Ministerio ha acordado:

Primero. Declarar anulada y sin efecto alguno la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 7 de abril de 1961 por la que pasó el señor Hurtado Navarro a la situación de jubilado; y

Segundo. Conceder a don Vicente Hurtado Navarro la continuidad en el servicio activo, en el cargo de Catedrático del Conservatorio de Valencia, hasta que complete los veinte años de servicios para devengar haber pasivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la anulación por extravío del título de Maestra de primera enseñanza de doña María del Carmen Espinosa Díez-Venero y la expedición de un duplicado del mismo.

Por haber sufrido extravío al ser remitido desde la Escuela del Magisterio de Burgos a la de Tarragona el título de Maestra de primera enseñanza de doña María del Carmen Espinosa Díez-Venero, expedido en 31 de diciembre de 1957,

Esta Subsecretaría ha dispuesto quede nulo y sin valor ni

efecto el expresado diploma y se proceda a la expedición de oficio de un duplicado del mismo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sra. Directora de la Escuela del Magisterio de Burgos.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a doña Ignacia Proharán Galvarritu, Auxiliar Mayor superior, con destino en la Secretaría del Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Ignacia Proharán Galvarritu, Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo Auxiliar del Departamento, con destino en la Secretaría del Ministerio, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Escuela de Peritos Industriales de Logroño, Miguel Júdez Díez.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Miguel Júdez Díez, con destino en Escuela de Peritos Industriales de Logroño, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila a doña Carmen Andújar Sotos, Profesora especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Valencia

Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación, con fecha 3 del corriente mes de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilada con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le corresponda a doña Carmen Andújar Sotos, Profesora especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Grati-niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año a don Rafael Gironés Conejero, Inspector Médico-Escolar, de Barcelona.

Vista la instancia suscrita por don Rafael Gironés Conejero, Inspector Médico-Escolar del Estado, con destino en Barcelona, en súplica de que le sea concedida la excedencia voluntaria en su cargo, y